



10-10-2021

PASIÓN POR EDUCAR

ALUMNO: RONAY PÉREZ LÓPEZ

DOCENTE: MONICA ELIZABETH CULEBRO GOMEZ

MATERIA: PERSONAS Y FAMILIA

ACTIVIDAD: MAPA CONCEPTUAL

GRADO: 1°CUATRIMESTRE

GRUPO: A

Teoría jurídica de las personas físicas

Acepciones del término persona

El vocablo persona denota en su aceptación común al ser humano, es decir, tiene igual connotación que la palabra hombre, significa individuo de la especie humana de cualquier edad o sexo.

Clasificación de las personas jurídicas

Se distingue de 2 formas:

1. Personas jurídicas de derecho público. Son las que representan entidades del estado y velan por sus intereses.
2. Personas jurídicas del derecho privado son aquellas que representan interés particular que regulan códigos del comercio.

Clasificación de las personas morales

Son entidades que forman la realización de fines permanentes de los hombres y que tiene como objetivo para tener los derechos y obligaciones.